

\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_del 2005

Señor  
Ministro de Economía y Finanzas  
Pedro Pablo Kuczynski  
Jr. Junín 319, Lima  
Teléfono: (01) 426 8495 / Fax: (01) 428 2101  
lfalva@mef.gob.pe

Presente.-

Señor Ministro:

Mediante D.S. N° 062-2004-PCM se aprobó el marco programático de la acción del Estado en materia de paz, reparación y reconciliación nacional, que en su artículo 5° señala:

***"El Ministerio de Economía y Finanzas incluirá en el portal de transparencia económica a su cargo, un procedimiento de consulta pública para el seguimiento de la ejecución presupuestal vinculada a las acciones del Estado a través de sus diversos sectores y pliegos referidas a la aplicación del Plan Integral de Reparaciones y en su caso, a las recomendaciones de la CVR en lo que fuera pertinente"***

Por medio de esta carta le solicito que el Ministerio de Economía y Finanzas haga visible el gasto público en Reparaciones, ordenando a quien corresponda consigne, en el portal de transparencia del Ministerio, las partidas asignadas para reparar a las víctimas del conflicto armado interno tal como lo manda el Decreto Supremo referido anteriormente. Así como, contar con un indicador presupuestario, que posibilitaría medir la gestión presupuestaria del sector, comparando los recursos utilizados y las metas alcanzadas durante el año fiscal.

Como ciudadanos tenemos el derecho de saber si su despacho y los demás sectores de la administración pública están cumpliendo con lo que la ley manda; y el deber de vigilar que el Estado cumpla con las obligaciones que tiene con la ciudadanía.

La Reparación es un derecho y constituye un acto de justicia que demandan las víctimas del conflicto armado interno, que el Estado tiene la obligación de asumir.

Agradeciendo su atención a la presente, nos despedimos de usted.

Atentamente,

---

Nombre/ Institución:  
DNI: